



Introducción a la

Red de Advocacy Ignaciana

Secretariado para
la Justicia Social
Compañía de Jesús

Enero de 2010



Junto con este folleto informativo, que esperamos sea útil, le enviamos nuestros mejores deseos para este nuevo año 2010. Que sea lleno de bendiciones para usted, su familia y su comunidad.

Un número de personas han contribuido en la creación de este folleto para dar una visión general de la Red de Advocacy Ignaciana. Es imposible nombrarlas a toda, pero nuestro especial agradecimiento va a José Ignacio García SJ, Xavier Jeyaraj SJ, Frank Turner SJ, Jim Hug SJ, José Ignacio Eguizabal, Luis Arancibia, Valeria Méndez de Vigo, Daniella Persia, Christian Uwe and Sara Pettinella.

El Secretariado para la Justicia Social:
Fernando Franco SJ, Uta Sievers, Liliana Carvajal

Es posible acceder a esta publicación on line aquí

© Secretariado para la Justicia Social, enero de 2010

Se recomienda la reimpresión de artículos o de toda la publicación: por favor cite como fuente el Secretariado para la Justicia Social y ponga su dirección. Esta publicación está disponible en Inglés, Español y Francés. Si traduce la publicación en otros idiomas, por favor envíe una copia de la traducción al Secretariado para la Justicia Social así podemos poderla a disposición de otros.

Secretariado para la Justicia Social
Curia Generalizia SJ
Borgo Santo Spirito, 4
00193 Roma (Italia)
+39 06689 77380 (fax)
sjs@sjcuria.org

Índice

Introducción	7
CARACTERÍSTICAS DE LA ADVOCACY IGNACIANA	17
Introducción	17
Definición de la <i>advocacy</i> : rasgos clave	17
Retos al hacer <i>advocacy</i>	19
Hacer <i>advocacy</i> : métodos y estrategias	19
Definición de la <i>Advocacy</i> 'Ignaciana'	21
Elementos clave de un modo ignaciano de hacer <i>advocacy</i>	22
UN MODELO DE ADVOCACY IGNACIANA	27
1. Es un compromiso crítico y constructivo con los centros de poder	28
2. La <i>advocacy</i> se lleva a cabo desde la perspectiva de los oprimidos y los excluidos, pero con un espíritu abierto	30
3. Es un proceso comunitario	31
4. Supone contemplación, conocimiento de uno mismo	32
5. Se enmarca claramente en la reflexión y el propósito	33
6. Supone discernimiento	35
Resumen	36
UNA VISIÓN COMPARTIDA DE LA ADVOCACY IGNACIANA: TEMAS COMUNES Y SUS CONEXIONES	39
La necesidad de la <i>advocacy</i> pública	40
La necesidad de un "horizonte compartido"	42
La legitimidad para nuestro <i>advocacy</i>	45
Nuestro modo de hacer <i>advocacy</i>	48
Los temas y sus conexiones	49
La <i>advocacy</i> como nueva dimensión de nuestro apostolado social	51



Cuestiones abiertas	53
Anexo: La red de <i>advocacy</i> ignaciana y sus redes en el momento de escribir este texto (Noviembre 2009)	54
PARA QUE TODOS TENGAN VIDA - Y VIDA EN ABUNDANCIA	59
I. Miramos la Tierra que Dios ve hoy	59
II. Recordamos la respuesta amorosa de Dios	61
III. Unidos en este Espíritu, respondemos	63
PREGUNTAS FRECUENTES: UNA GUÍA RÁPIDA PARA LA IAN	69
¿Quién hace qué?	69
¿Quiénes son los miembros de una red?	69
¿Cómo funciona el liderazgo de cada red?	70
¿Qué papel desempeña el Coordinador?	70
¿Qué papel desempeña el Secretariado para la Justicia Social (SJS)?	71
¿Quién tiene la responsabilidad global?	71
¿Quién lleva la IAN?	71
¿Quién crea nuevas redes en la IAN?	71
¿Cómo funcionan las redes?	72
¿Cuáles son los requisitos para ser una red?	72
¿Cómo desarrollan las redes sus actividades?	72
¿Cómo se financian las redes?	73
¿Por qué IAN?	73
¿Por qué tener una Red de <i>Advocacy</i> Ignaciana?	73
¿Qué representa la letra "N" en IAN?	73
¿Qué representa la letra "A" en IAN?	74
¿Qué representa la letra "I" en IAN?	74
El Manual completo	75



Introducción

Uta Sievers



"No hay duda de que así funciona el sistema... los que tienen dinero tienden a ser mucho mejor que los que no lo tienen a la hora de defender muchas cuestiones... Quisiera que también la gente pobre pudiera permitirse contratar a grupos de presión profesionales. Pero así funciona nuestro sistema. No sé cómo resolver esto" (un lobista, Washington, D.C., USA)¹

La Compañía de Jesús ha sido, y sigue siendo, una de las organizaciones en contacto con los pobres y desfavorecidos, más extendida en el mundo. También cuenta con una de las mayores reservas de conocimiento e investigación y está en contacto con muchos órganos decisorios. La creación de la **Red de Advocacy Ignaciana (IAN)** intenta resolver el problema de la desconexión entre estos tres grandes activos de la Compañía. La Red espera usar la capacidad de la Compañía, aún sin explotar, para influir en la política a favor del bien común y de los sin voz y empobrecidos por el sistema, en la convicción de que "lo que hayáis hecho a uno solo de estos mis hermanos menores, a mí me lo hicisteis." (Mt 25, 40).

El creciente río de la Red de *Advocacy* Ignaciana ha sido alimentado por muchas fuentes, algunas de ellas simples

¹ Arroyo, Edward: The Ethics of Lobbying. Washington DC, 2002.

riachuelos, otras verdaderos cursos de agua. Entre estas fuentes destacan el seminario de dos semanas sobre *Violencia y Guerra*² organizado por el Secretariado para la Justicia Social (SJS) en septiembre de 2005 en Santa Severa, en un centro de espiritualidad cerca de Roma y otro seminario de una semana sobre el tema del Discernimiento Apostólico Común que tuvo lugar en el centro de espiritualidad de Drongen, Bélgica, en junio de 2007. A raíz de este encuentro en Drongen, en noviembre de 2007 se celebró una reunión de ONG e instituciones de la Compañía cercanas al Apostolado Social. Estos encuentros internacionales, junto con las reuniones de los coordinadores del Apostolado Social que se celebran cada año en Roma, en la Curia de la Compañía, han ido llevando los órganos decisorios del Apostolado Social a la progresiva toma de conciencia de que las cuestiones y los retos globales necesitan respuestas tanto globales como locales.

Al comienzo de 2008, la Congregación General 35 dio a este tema un considerable impulso al mencionar la *advocacy* de forma explícita³. Con su acento sobre las seis Conferencias jesuitas como órganos decisorios regionales y como instrumentos de planificación apostólica, la CG 35 creó una estructura dentro de la cual la *advocacy* internacional puede y debe estar anclada en la Compañía de Jesús.

2 Buscar la paz en un mundo violento: *Promotio Iustitiae* 89, Roma, 2006.

3 Decreto 3, no. 28: "La complejidad de los problemas que encaramos y la riqueza de oportunidades que se nos ofrecen piden que nos comprometamos en tender puentes entre ricos y pobres, estableciendo vínculos en el terreno de la incidencia política para la colaboración entre aquellos que detentan el poder y aquellos que encuentran dificultad en hacer oír sus intereses."

Decreto 3, no. 35: "Esta Congregación urge a todos los jesuitas y a quienes comparten la misma misión, en particular a las universidades y centros de investigación, a promover estudios y prácticas orientadas a enfrentar las causas de la pobreza y a mejorar el medio ambiente. Debemos encontrar caminos en los cuales nuestra experiencia con los refugiados y los desplazados por una parte, y con las personas que trabajan en la protección del medio ambiente por otra, interactúen con



Fue de gran inspiración la presencia creciente de jesuitas y colegas en los Foros Sociales Mundiales, especialmente la experiencia del Encuentro de la Familia Ignaciana en el Foro de Nairobi, en enero de 2007 y el Pre-Foro *Fe'namazônia*, en Belem, en enero de 2009. Estos eventos han ayudado a quienes están activamente implicados en el apostolado social a percatarse de la importancia de trabajar en red sobre cuestiones de *advocacy*, y de hacerlo entre sí y con otras organizaciones que van por el mismo camino, algunas de ellas estrechamente vinculadas a la Compañía de Jesús, como el Servicio Jesuitas a Refugiados⁴, y Fe y Alegría⁵. Ambas organizaciones llevan más de 20 años de actividades relacionadas con la *advocacy*, desde incidir sobre los gobiernos, hasta hacer campañas sobre el terreno.

La *advocacy* en el seno de la Compañía de Jesús también se lleva a cabo, aunque en mucha menor escala, en diferentes proyectos y empresas que los jesuitas desarrollan en el mundo entero. Cuando en el 2008 los pueblos indígenas en Brasil fueron expulsados de sus tierras por ricos campesinos, el *equipo itinerante*, liderado por Fernando López SJ, organizó una campaña en su defensa. Dos miembros del equipo viajaron a Europa y utilizaron secuencias de video para sensibilizar sobre los

.....

aquellas instituciones, de forma tal que los resultados de la investigación y la incidencia política consigan beneficios prácticos para la sociedad y el medio ambiente. Esta incidencia política e investigación deberían estar al servicio de los pobres y de quienes trabajan en la protección medioambiental. Con ello se daría una nueva luz a la llamada del Santo Padre a compartir de una forma justa los costos, "teniendo en cuenta el desarrollo de los diversos países"

4 El Servicio Jesuita a Refugiados (JRS) es una organización católica internacional con la misión de acompañar, servir y defender los derechos de los refugiados y de los desplazados forzosos. El JRS fue fundado en 1980 y actualmente desempeña su labor a nivel regional y nacional con el apoyo de una oficina internacional situada en Roma. Trabaja en más de 50 países.

5 Fe y Alegría fue fundada en Venezuela, en 1955, para concebir y prestar servicios

ataques armados contra las comunidades indígenas, pidiendo a la gente que enviara cartas al Tribunal Supremo de Brasil. La campaña tuvo éxito, y en marzo de 2009, a través de una decisión del mismo Tribunal Supremo, los indígenas ganaron el derecho a sus tierras⁶.

Otros ejemplos de actividades realizadas por jesuitas y organizaciones de inspiración jesuita son: la lucha de las poblaciones indígenas (adivasis) para proteger su tierra contra las multinacionales y los organismos nacionales de explotación mineras (India); los grupos de presión para una ley de reforma urbana y la derogación de la ley anti-ocupación de viviendas abandonadas (Filipinas), y Jesuit Shareholder Advocacy (USA). Estos tres son solo una muestra de los diecinueve ejemplos de *advocacy*, según el espíritu de San Ignacio, que los participantes presentaron en el **Taller de Advocacy Ignaciana** que tuvo lugar en noviembre de 2008, en El Escorial, y que ha demostrado ser un afluente importante mediante el cual se sentaron las bases para reflexionar sobre la Red de *Advocacy* Ignaciana.

Los 45 participantes: jesuitas, religiosos/as de otras congregaciones, directores y colaboradores laicos de obras de la Compañía, hombres y mujeres de 22 países del mundo, habían sido seleccionados por sus respectivas Conferencias o Asistencias u organizaciones por su implicación en *advocacy* en varias obras de la Compañía. Durante dos días se relataron los esfuerzos, grandes y

educativos a los sectores populares menos favorecidos. Proporciona educación a cerca de un millón de alumnos/as de todas las edades. El movimiento se ha extendido a Ecuador, Panamá, Perú, Bolivia, El Salvador, Colombia, Nicaragua, Guatemala, Brasil, República Dominicana, Paraguay, Argentina, Honduras y, desde hace poco, a África (Chad).

⁶ En el boletín del SJS, *Headlines*, hemos publicado noticias sobre los eventos varias veces.



pequeños que cada uno había hecho en el terreno de la *advocacy*, fueron presentados en una reunión plenaria y posteriormente debatidos en pequeños grupos. Lo aprendido de estas experiencias se articuló en cinco puntos: Empezar desde la gente; Usar diversas metodologías; Seguir un proceso; Ser consciente del propio contexto, y por último: Mostrar pasión por la causa.

Oír las diferentes experiencias y la lectura y el estudio de un documento conceptual elaborado por Frank Turner SJ (cuya versión se encuentra en la página 27) ayudaron a los participantes a comprender mejor qué significa *advocacy Ignaciana* - qué es, y en qué se diferencia de otras formas de hacer *advocacy*. La presentación de un experto externo ayudó a comprender lo que funciona y lo que no, al hacer *advocacy*. A continuación, los participantes reflexionaron sobre el porqué del fracaso de muchas redes jesuitas unos años después de su creación, y a examinar los elementos que han determinado el éxito de redes que son jesuitas (JRS, Fe y Alegría por ejemplo) y de muchas otras que no lo son.

Con el bagaje de un concepto y muchas cautelas, los participantes en El Escorial empezaron a buscar temas comunes de *advocacy* que consideraban prioritarios, a discernir hacia qué fronteras el Señor los estaba enviando. Uno de los interrogantes fundamentales que en ese momento se plantearon fue: "La acción común ¿beneficia realmente a todos los implicados?" y la respuesta fue un tímido 'sí', con algunas reservas que se convirtieron en "recomendaciones". Los representantes de las Conferencias expusieron una lista de temas que consideraban prioritarios y que habían sido previamente trabajados de acuerdo a un cuestionario. Se decidió reflexionar más a fondo sobre: Migraciones, Paz y Derechos Humanos, Educación, Pobreza y Desarrollo, Medio Ambiente. A través de un proceso de discernimiento en pequeños grupos se llegó a una lista definitiva sobre: Migraciones, Paz y Derechos Humanos,

Educación, Ayuda Internacional al Desarrollo, Modelos Alternativos de Desarrollo, Gobernanza de los Recursos naturales, Ecología y Medio Ambiente y Fundamentalismo Religioso (para una explicación sobre este tema, véase pág. 55).

Lo que ocurrió después ha sido descrito más tarde como un verdadero "Kairos" por gente que ha visto mucho en sus largos años en la Compañía. Uno detrás de otro, o a veces al mismo tiempo, los participantes levantaron la mano para comprometerse, comprometer sus obras o sus Conferencias a ahondar en uno, dos y a veces en tres temas. El entusiasmo era palpable; era como si la sala ardiera de pasión por el compromiso asumido.

Desde entonces, el río se ha hecho cada vez más ancho y profundo. Primero los coordinadores de las Asistencias y Conferencias (en su reunión anual de mayo 2009) y luego el Padre General aprobaron en principio la IAN. El Padre General y su Consejo expresaron algunas inquietudes que debemos abordar al continuar nuestro proceso. Por ejemplo, el Padre General preguntó si en la Compañía tenemos a los líderes necesarios para las redes. En septiembre, la IAN fue presentada a los Presidentes de Conferencias, quienes agradecieron tener información de primera mano acerca de la iniciativa. Opinaban que antes de llevar a cabo una planificación global o universal habría que considerar seriamente las prioridades apostólicas de cada Conferencia. Ya que según el nuevo modelo fijado por la CG 35 las Conferencias son instancias de planificación regional, deben ser consultadas en materia de redes internacionales. Y, mientras, uno de los 'grupos de interés común' recién creado, Gobernanza de Recursos naturales, (que todavía no es una red) ha decidido tener su primera reunión con la participación exclusiva de las Conferencias/Asistencias del Sur y, como es natural, bajo su égida.



Los próximos meses serán un tiempo de reflexión y de discernimiento sobre el plan de acción general para la IAN y para planes de acción individuales de cada red temática. El plan general de la IAN podría proporcionar un marco, de tipo organizativo y financiero, para sostener la IAN en los próximos dos años. En la medida en que las redes temáticas empiezan a discutir sus planes, sus miembros van aprendiendo a comunicar mejor entre ellos; y, mientras, los líderes, los coordinadores y el personal del Apostolado Social en el SJS están preparando la reunión que tendrá lugar en Roma, en abril de 2010, durante la cual los coordinadores de Conferencia/Asistencia tendrán la oportunidad de interactuar a lo largo de cinco días, y de la que se espera un paquete de propuestas y el plan de acción arriba citado.

En un nivel muy diferente, *Jesuit Commons*, una iniciativa internacional patrocinada por la Asociación de Colegios y Universidades de la Compañía en Estados Unidos, encaminada a utilizar Internet en beneficio de comunidades marginadas, podría convertirse en partner de la IAN ya que sus estructuras se prestan a trabajar en red entre los miembros y líderes de las redes. Asimismo, (y tras una cuidadosa consideración) podría resultar útil para conectar con gente interesada en cualquiera de las redes temáticas del mundo entero.

Los textos que siguen son una prueba más de los progresos hechos desde los días pasados en El Escorial. El Secretariado para la Justicia Social ha asumido el papel de coordinador de este proceso, pero el verdadero trabajo se ha hecho fuera del SJS; y los autores de los documentos no son sino la punta del iceberg. Detrás de cada documento hay diez o más personas que han escrito parte del mismo o que han contribuido al proceso con sus energías y sus talentos, y otras diez que lo han revisado ofreciendo útiles comentarios.

A continuación de esta introducción, se encuentra el artículo escrito por Xavier Jeyaraj SJ (p. 17), sobre *Características de la Advocacy Ignaciana* con una visión de conjunto en la que se citan unas palabras de San Ignacio sobre *advocacy*! Sigue el documento de Frank Turner SJ, sobre *Un Modelo de Advocacy Ignaciana* (p. 27), para profundizar en este mismo tema. El ensayo de José Ignacio García, SJ, *Una visión compartida de Advocacy Ignaciana: temas de advocacy y sus enlaces* explica cómo están interconectados los temas que los participantes identificaron en El Escorial. Jim Hug SJ, y otros participantes en El Escorial, han procurado de forma muy diferente (pero con igual éxito) enlazar los temas tratados en el taller dando vida a: *Una contemplación de la Familia Ignaciana sobre Advocacy en nuestro tiempo, en tres movimientos*, respecto al que sugerimos no solo leerlo sino usarlo en el propio contexto de cada uno, sea parroquia, universidad, centro de espiritualidad, casa de ejercicios. Y concluimos con una lista de *Preguntas más frecuentes* que explican el *Porqué*, el *Cómo* y el *Quién* de la IAN. Animamos el uso de este documento para contar esta iniciativa a jesuitas y otros miembros de la Familia Ignaciana, en las obras, Provincias o Conferencias. Según el contexto, sería oportuno que se reflexionara sobre las siguientes preguntas:

[1] ¿Cuál de estos **documentos** me ha llamado la atención? ¿Cuál de estos documentos ha hecho mella en mi corazón? ¿Cuál de las **redes** me interesa? ¿Cuál de estas redes me parece que pueda tener un impacto concreto sobre la vida de gente y comunidades marginadas?

[2] ¿Cómo puedo contribuir para que toda la Compañía se esfuerce en esto? Mi Provincia/obra/comunidad ¿cómo puede contribuir?

[3] ¿Necesito más información? ¿Cuál? ¿Dónde la puedo obtener? ¿Cómo puedo conectarme mejor con la Compañía



universal? ¿Cómo puedo usar los instrumentos de los modernos medios de comunicación para estar en contacto con los miembros de otras Provincias/obras/comunidades?



Sara Pettinella



Características de la Advocacy Ignaciana

Xavier Jeyaraj SJ



Introducción

El término "*Advocacy* Ignaciana" se acuñó para el taller internacional organizado para jesuitas y colaboradores en El Escorial (Madrid) en noviembre de 2008. Cuatro movimientos y ONG⁷ de la Compañía de Jesús, implicados en *advocacy*, compartieron sus experiencias a raíz de las cuales los participantes en el taller reflexionaron sobre 'Qué es *advocacy* y qué añade lo 'ignaciano' a la forma de *advocacy* en la que están implicados los jesuitas y las organizaciones relacionadas con la Compañía.

Este documento es el resultado del taller en Madrid, arriba citado, y de la reunión de los Coordinadores del Apostolado Social de la Conferencia/Asistencia, que se celebró en mayo 2009. Es una síntesis de la reflexión que compartieron Frank Turner, José Ignacio Eguizabal, John Kleiderer, Jenny Cafiso, Jacques Haers, Mauricio García, Daniel Izuzquiza, Julie Edwards y otros.

Definición de la *advocacy*: rasgos clave

Es muy importante tener en cuenta que no es una tarea fácil definir el término '*advocacy*' debido a que se trata de un

.....

7 CINEP en Colombia sobre casos de 'falsos positivos'; CEPAS en Congo sobre recursos naturales; SAPI en la India sobre Peoples' Movements y el JRS sobre Campaña Internacional contra las Minas Antipersonas.

término en evolución y a los diversos acentos que se adoptan en el significado, en el uso y en la interpretación de este término⁸. Desde nuestra experiencia y nuestras deliberaciones nos puede ser de utilidad la siguiente definición, como punto de partida.

"La *advocacy* centrada en la ciudadanía es un proceso político que incluye la coordinación de los esfuerzos de las personas para cambiar políticas, ideas y valores que perpetúan la desigualdad, los prejuicios y la exclusión. Refuerza la capacidad de las personas para tomar decisiones y crea instituciones que ejercen el poder de manera más responsable y equitativa."⁹

Esta perspectiva de *advocacy* supone: a) comprometer a las instituciones de gobierno en el empoderamiento de los marginados; b) crear y usar espacios disponibles dentro del sistema; c) Usar los conocimientos de forma estratégica y usar las capacidades y oportunidades para influenciar la política pública; d) llenar la brecha entre las actividades a nivel micro e iniciativas políticas a nivel macro; y e) adoptar medios no violentos y constitucionales.

Rasgos clave de la *advocacy*: a) está basada en la visión de un mundo **justo, sostenible, digno, incluyente, de vida juntos**; b) está profundamente radicada en la realidad rota de los pobres y de los excluidos; y c) es un proceso y al mismo tiempo una herramienta para la transformación social hacia la igualdad y la justicia.

8 Ya que esta dificultad se multiplicaría a la hora de traducir el término '*advocacy*' en otros idiomas, el Secretariado para la Justicia Social ha optado por usar el mismo término (inglés) en todos los textos traducidos de la Red de *Advocacy* Ignaciana. Francés: *advocacy ignatien*; Español: *advocacy ignaciana*; Italiano: *advocacy ignaziana*.

9 VeneKlasen, Lisa; Miller, Valerie: *New Weave of Power, People and Politics*, Oklahoma City, 2002.



Para alcanzar la transformación social necesaria, la *advocacy* debe trabajar para cambiar leyes, políticas, prácticas, ideas y actitudes que son injustas, y para cambiar las relaciones de poder, opresoras y desiguales, que mantienen un sistema.

Retos al hacer *advocacy*

La historia nos enseña que un cambio real ocurre cuando la movilización de masa y otras formas de presión exterior se ejercen sobre las instituciones o los sistemas que tienen necesidad de ser cambiados. Pero la movilización no es suficiente. Los grupos de base activos deben involucrarse con la gente en el examen de la realidad y en el análisis de políticas; al mismo tiempo hay que involucrar a expertos, pensadores socio-políticos y líderes públicos para que presenten posibles alternativas basadas en los valores de justicia e igualdad y para que en los "centro de poder" se oiga la voz de los sin voz.

Algunos de los retos que los participantes en El Escorial han identificado como componentes de la *advocacy*: a) inter-actuar (diálogo y/o confrontación) con quienes toman decisiones; b) analizar las relaciones de poder en cada situación concreta; c) reconocer que se trata de un proceso y de una lucha por los que hay que pasar, y que no hay soluciones fáciles; d) creer que este compromiso es un proceso de empoderamiento de los empobrecidos y que da voz a los sin voz; e) reconocer que está dentro de una comunidad de *advocacy*, que articula distintos niveles de interacción a nivel local, nacional, regional e internacional.

Hacer *advocacy*: métodos y estrategias

Hay distintas maneras de hacer *advocacy*: promoción de intereses públicos, promoción de políticas, promoción de la justicia social, promoción centrada en las personas, promoción de la participación, promoción feminista, etc. No vamos a describir cada una de estas maneras, sino que simplemente vamos a evidenciar los elementos comunes para alcanzar un

cambio/una transformación sostenible. Estos elementos son: a) intenso y amplio apoyo público; b) estructuras legales, políticas e institucionales adecuadas; y c) políticos convencidos de la necesidad de cambio.

Entre las estrategias necesarias para el desarrollo de acciones de *advocacy* están las siguientes: a) investigación y documentación - análisis de la situación de pobreza y de injusticia que incluye trabajo directo sobre el terreno con gente y comunidades; b) desarrollo de relaciones con políticos en puestos clave y con centros de poder y creación de oportunidades para la interacción directa entre la gente y los políticos, para afrontar los problemas y buscar posibles alternativas; d) *lobbying* - acción directa que apunta a influenciar corporaciones, a políticos y al público, enfocando aspectos específicos y temas concretos; e) trabajo con los medios de comunicación: testimonios, hechos, informes, propuestas, estar dispuestos a 'nombrar y avergonzar'; y f) narrativas/historias - historias personales, estudio de casos, y víctimas que cuentan su historia.

A estos elementos básicos habría que añadir otros cuando se quiere desarrollar una campaña de *advocacy*, como por ejemplo: manifestaciones, marchas, crear alianzas, uso de los medios de comunicación, movilización social, educación y monitoreo/evaluación según específicos indicadores.

El desarrollo de una estrategia particular constituye el núcleo central de una eficiente labor de *advocacy*. Esta estrategia ayudará: a) **evaluar la situación de poder**, la capacidad y los recursos a disposición y un posible punto de partida; b) **seleccionar objetivos** alcanzables para iniciar el trabajo; c) desarrollar un **plan de acción** incluyendo cómo usar nuestros recursos y las capacidades de la gente y cómo identificar acciones, tácticas y herramientas; y d) tomar nota de pequeños triunfos, de oportunidades inesperadas, de tensiones y dificultades, etc.

Al desarrollar una estrategia para la acción, los activistas en *advocacy* deberán tener en cuenta cinco elementos básicos o



plantearse cinco preguntas fundamentales: a) **Objetivos** - ¿qué queremos? b) **Público** - ¿Quién tiene el poder de hacerlo posible? c) **Diagnóstico** - ¿Qué es posible? d) **Plan de Acción** - ¿cómo empezamos? y e) **Evaluación** - ¿Cómo sabemos si el plan funciona correctamente?

Estos elementos básicos son necesarios para crear una estrategia de acción de *advocacy*, pero al mismo tiempo un verdadero activista en este campo debe ser una persona suficientemente abierta, creativa y flexible para buscar, planificar, adaptar y encontrar nuevas estrategias basadas en nuestros objetivos fundamentales, en capacidades y oportunidades, retos y signos de los tiempos?

Definición de la *Advocacy* 'Ignaciana'

Una manera de hacer *advocacy* puede llamarse 'ignaciana' cuando las obras (centros, instituciones) y/o las plataformas comparten características ignacianas de *advocacy*. De esto se desprende que puede llamarse ignaciana cualquier obra que a) busca intencionalmente a Dios en todas las cosas, b) practica el discernimiento ignaciano y c) se acerca a la realidad a través de un cuidados análisis del **contexto**, en diálogo con la **experiencia**, evaluado a través de la **reflexión**, orientado a la acción y abierto siempre a la **evaluación**¹⁰.

Pero para que sea una obra de *advocacy* jesuítica, una actividad o una organización ha de tener una clara relación con la Compañía de Jesús y debe colaborar en su misión, comprometerse con una fe que hace justicia a través del diálogo interreligioso y una responsabilidad creativa con las culturas. Todas las obras de la Compañía están en último término bajo la autoridad del Superior General, a través de los diversos cargos intermedios¹¹. De lo anterior se desprende que no cualquier *advocacy* ignaciana puede llamarse *advocacy* jesuítica.

11 CG 35 D 6, no. 10

10 CG 35, D 6 [Colaboración en el corazón de la misión], no. 9

Elementos clave de un modo ignaciano de hacer *advocacy*

Estos elementos clave se han sacado de la Espiritualidad de los Ejercicios, de las reflexiones de las recientes Congregaciones Generales sobre la identidad jesuítica y maneras de actuar, y de la experiencia de organizaciones de la Compañía comprometidas en la *advocacy*. He aquí los ocho elementos clave de un modo ignaciano de hacer *advocacy*¹².

En solidaridad con los más pobres y los más marginados: la *advocacy* ignaciana (IA) respeta las experiencias y las perspectivas de la gente y de los grupos más directamente afectados por las injusticias. Defiende a los más pobres y a los más marginados, procura que participen y que hagan oír su voz. Analizará las estructuras, las leyes, las políticas y las instituciones por su impacto sobre los más pobres y los más marginados. Al mismo tiempo se compromete crítica y constructivamente con los centros de poder¹³ para promover relaciones más justas e incluyentes. La *advocacy* ignaciana reconoce que el sufrimiento, la frustración y la infamia son a menudo el resultado de seguir a Jesús pobre y humilde, y no riesgos a eliminar.

Rigor intelectual y competencia: la *advocacy* ignaciana se basa en el estudio, en la investigación y en un análisis de la realidad en toda su complejidad, basado en la experiencia. Este análisis se hará a nivel local, nacional, regional e internacional, basándolo en sus contextos e interconexiones.

Amando y afirmando el mundo: la *advocacy* ignaciana se inspira en el amor de Dios y en el amor por el prójimo. No es

13 Para más información consultar el Capítulo 3 de "Advocacy y Espiritualidad Ignaciana" en *Promotio Iustitiae* 101 (2009).

13 E.E. 22 "...Se ha de presuponer que todo buen cristiano ha de ser más pronto a salvar la proposición del prójimo que a condenarla; y, si no la puede salvar, inquiera cómo la entiende; y, si mal la entiende, corríjale con amor; y, si no basta, busque todos los medios convenientes para que, bien entendiéndola, se salve".



sencillamente una *advocacy* contra un grupo, una autoridad o una posición; es siempre una *advocacy* que busca implantar **relaciones justas** que construyen la justicia del Reino de Dios en el mundo¹⁴. La *advocacy* ignaciana incluye la identificación de signos positivos de los tiempos, guardar lo bueno y compartirlo con los demás. Trata de reconciliar a ricos y a pobres, a poderosos y a impotentes, en relaciones de justicia, de amor y de paz.

Contemplativos en acción (discernimiento): la *advocacy* ignaciana es una respuesta de amor que nace de nuestra contemplación de la creación de Dios y de su acción continua en el mundo. Reconoce que Dios nos llama en lo más profundo de nosotros mismos para que respondamos con acciones concretas, que sean eficaces y compasivas. La práctica del discernimiento personal y comunitario apuntala nuestras decisiones, estrategias y prioridades. Nuestras estrategias de *advocacy* son el resultado de un discernimiento en clima de oración para amar y servir mejor en las circunstancias concretas de tiempo y de lugar. Nuestras prioridades están guiadas por la mayor necesidad, y queremos estar allí donde otros no llegan o encuentran difícil hacerlo; allí donde es posible estar al servicio del mayor bien o de un bien más universal; y en cualquier servicio donde los que servimos pueden a su vez ayudar a otros. La *advocacy* ignaciana presta atención a la interacción entre experiencia, análisis, reflexión, decisión, acción y evaluación, asegurándose siempre de tener recta intención: servir a los oprimidos y no nuestra propia gloria y éxito. Reconoce nuestra propia complicidad con la injusticia y nuestra constante necesidad de conversión¹⁵.

En la Iglesia para el Mundo: La *advocacy* ignaciana está radicada en la tradición católica y está guiada por la Doctrina Social de la Iglesia. Contribuye en las redes eclesiales y aprende de ellas. La *advocacy* ignaciana tiene un solo corazón

14 Ignacio nos dice que la persona que acompaña el proceso "no se decante ni se incline a la una parte ni a la otra; más estando en medio, como un peso".

15 Un ejemplo sacado de la vida de Ignacio, después de una larga experiencia en el

y un solo espíritu con la Iglesia y forma parte de la misión de la Iglesia, local y globalmente. Cuando es necesario, critica también desde dentro para el mayor bien universal.

Practicada en un ambiente comunitario y abierta a compartir con otros: la *advocacy* ignaciana colabora con otros que comparten nuestros valores, participa en redes y coaliciones para que juntos podamos defender mejor. La *advocacy* ignaciana valora la diversidad de culturas, religiones, contextos, perspectivas y experiencias más que proponer enfoques y acciones universales. Promueve el diálogo entre creos y desea aprender de la gente de buena voluntad con un corazón y un espíritu abiertos. De aquí que la *advocacy* ignaciana se practica en comunidad, facilita la construcción de una comunidad justa, supone un encuentro personal con aliados así como opositores, a veces más allá de las fronteras. La *advocacy* ignaciana cree que "La plena liberación humana, para el pobre y para todos nosotros, se basa en el desarrollo de comunidades de solidaridad tanto de rango popular y no gubernamental como de nivel político, donde todos podamos colaborar en orden a conseguir un desarrollo plenamente humano."¹⁶

Es adaptable, creativa y receptiva: la *advocacy* ignaciana no se aferra a un método, a una estrategia o a un enfoque, pese a que en el pasado hayan podido tener éxito. Busca constantemente adaptarse y responder creativamente a nuevas necesidades, situaciones y oportunidades.

Siempre en busca del mayor servicio: la *advocacy* ignaciana va más allá de lo conocido, de lo ensayado y de lo

gobierno, expresa bien el método, el proceso y la necesidad de la recta intención: "Su devoción aumentaba con la responsabilidad de su cargo; de otro modo, él no hubiera conservado el cargo, pensando que Dios no lo querría (para él). Su modo de proceder es: primero despojarse de sí mismo, segundo: encomendarse (a Dios), tercero reflexionar, cuarto: presentar la cuestión a Dios". (Fuente desconocida; esta cita ha sido atribuida a Luis Gonzalez da Camara y a Pedro Ribadeneira).

16 CG 34, Decreto 3, no. 10



que ya existe; trasciende fronteras para prestar siempre un mayor y más universal servicio. La *advocacy* ignaciana incluye siempre una evaluación hecha con la participación de aquellos a quienes procura servir, para aprender continuamente cómo servir mejor, sin desviarse de la misión que ha sido encomendada.



Sara Pettinella



Un modelo de Advocacy Ignaciana¹⁷

Frank Turner SJ



Se me ha pedido que prepare un borrador modelo para presentar una visión de conjunto de la "advocacy ignaciana" es decir, con espíritu ignaciano basada por lo tanto en el "modo de proceder" desarrollado por San Ignacio de Loyola que debería impregnar todas las actividades y apostolados jesuitas: concretamente en este caso, la práctica de la *advocacy*¹⁸. Lo que se presenta aquí es un "modelo", un marco de trabajo para un amplio abanico de posibles actuaciones de *advocacy*. Y como tal es intencionadamente abstracto, simplificado, y, cuadrículado cuando la vida no es cuadrículada. Los modelos son solo una ayuda para reflexionar: las complicaciones aparecen en cuanto son puestos en práctica.

La *advocacy* es parte de un proceso más amplio. El trabajo del SJR (Servicio Jesuita a Refugiados) por ejemplo, incluye no solo *advocacy* sino principalmente acompañamiento a las personas en urgente necesidad. Es el compromiso de **acompañamiento y servicio** el que otorga a la *advocacy* del SJR su credibilidad. Para mi propia organización, la OCIPE (Oficina Católica de Información e Iniciativas para

17 El texto completo se puede descargar aquí

18 Este texto es fruto de un largo proceso de reflexión colectiva. La versión completa del documento muestra los reconocimientos debidos. La responsabilidad de este texto recae en mí.

Europa) la *advocacy* es un elemento de una misión que incluye un compromiso general con todo lo relacionado con las instituciones de la Unión Europea, la relación entre la fe cristiana y la responsabilidad política. Esta nota sin embargo se centra específicamente en la *advocacy* misma no en su contexto institucional más amplio.

Identificaré seis elementos fundamentales de *advocacy* ignaciana.

1. Es un compromiso crítico y constructivo con los centros de poder

En su contenido

Es **crítico**: algo necesita ser cambiado, sino no nos habríamos tomado la molestia de elaborar este trabajo. La *advocacy* es más que "dialogo", y no es una conversación exploratoria totalmente abierta, con un interés solo teórico: está dirigida a lograr algún cambio social que se estime necesario. Es mas, la *advocacy* busca no solo un cambio en el comportamiento de los individuos (por ejemplo aquellos que tengan autoridad para tomar decisiones) sino una cierta transformación, aunque inevitablemente siempre sea parcial o selectiva, de las estructuras políticas. La *advocacy* es parte de la búsqueda de la justicia, que generalmente empieza por una lucha contra la **injusticia** manifiesta.

Es **constructivo**: estamos acostumbrados a los eslóganes de las campañas de protesta que se realizan en los eventos públicos. Tales expresiones condenatorias pueden tener un valor limitado para movilizar a las masas, pero por si mismas no son *advocacy*. Las organizaciones que utilizaron el eslogan "Haz que la pobreza sea historia" mantenían al mismo tiempo conversaciones con el gobierno y con las instituciones financieras internacionales sobre cómo conseguir de un modo realista, este objetivo.



En el proceso

La *advocacy* es una forma de **conversación** o **diálogo**: busca incluir en las conversaciones a aquellos a los que queremos desafiar, no rechazarlos. Algunas veces, los tiranos puros pueden negarse a negociar; o la primordial necesidad de defender a personas amenazadas deba ser secreta. Podremos, incluso en este caso, necesitar confrontación con los opresores, y la protesta puede tener un efecto valioso a largo plazo, pero la confrontación por sí misma, tampoco es *advocacy*. (¡No todo es *advocacy*!). Parece que hay una armonía entre cooperación y confrontación -siempre acompañado de **clarificación**. Es importante que los que hacen *advocacy* "nunca destruyan el puente"¹⁹

Se involucra **con las estructuras de poder y de decisión** en los ámbitos adecuados y quizás a múltiples niveles, tanto internacional, como nacional o local, y tanto en los medios políticos como en los comerciales.

La *advocacy* promueve el reparto equitativo de poder. El diálogo de *advocacy* busca no solo rectificar algunos errores concretos, sino construir un reconocimiento y respeto mutuo, e incluir aquellos grupos (o sus representantes) que están seriamente afectados por la mala situación y que fueron previamente excluidos de las negociaciones.

Los primeros borradores de este documento propusieron establecer una distinción entre "*advocacy*" (promoción y defensa de **principios**) y *lobbying* (presión para promover o defender **intereses**). Sin embargo, la distinción entre *advocacy-lobbying* no se sostiene. Para los franceses el término más próximo a *advocacy* es le *lobbying*. Incluso en

19 Sin embargo hemos oído en El Escorial de un caso en que la confrontación fue esencial para conseguir el derecho al dialogo. Me refiero al SAPI (South Asian People's Initiative): a un movimiento de masas, le fue denegado el acceso a los que toman las decisiones, hasta que demostraron su fuerza y su apoyo popular.

inglés, simplemente distintas personas, usan los términos en sentidos diferentes. En EEUU por ejemplo, *lobbying* es sinónimo de "*advocacy* a nivel gubernamental". Puede ser menos útil distinguir entre *advocacy* y *lobbying* que recomendar una "práctica ignaciana" **tanto de *advocacy* como de *lobbying*.**

Sin embargo una distinción de algún modo diferente puede ser de ayuda: *Lobbying* es el proceso directo de dirigirse a los parlamentarios, oficiales ejecutivos, etc. Este papel normalmente está limitado a unos pocos, y rara vez está al alcance de los que están en la base. *Advocacy* es la matriz completa de actividades que hacen posible y apoyan ese *lobbying*, incluyendo algunos elementos discutidos mas abajo, como investigación, análisis, medios de comunicación. Por lo tanto en este documento, *advocacy* se refiere al conjunto de infraestructuras de las actividades que apoyan la conversación directa que compromete a los que toman decisiones.

2. La *advocacy* se lleva a cabo desde la perspectiva de los oprimidos y los excluidos, pero con un espíritu abierto

La *advocacy* ignaciana está enraizada en profundas convicciones éticas fundamentales, como un elemento de la búsqueda de la justicia. Estas convicciones pueden aplicarse en dos ámbitos: principios fundacionales morales (solidaridad, justicia social y económica) y principios jurídicos (leyes nacionales, normas y estándares internacionales).

Esto incluye una perspectiva eclesial: "la opción preferencial por los pobres". Cuando representamos a aquellos con escasa voz publica, necesitamos tener clara la posición de aquellos por los que hacemos *advocacy*, y también nuestras propias convicciones (¡y debemos tener claro donde difieren estas dos perspectivas!) Por lo tanto es



importante estar en contacto con líderes locales que aporten valor, y asegurarse de que nuestro análisis tenga en cuenta el suyo. Nuestra meta principal es capacitar a las comunidades mas afectadas para que **expongan su propio caso**, ya que el bien principal que buscamos no es el completo cambio de algunos modelos concretos de dominación, sino el establecimiento de un conjunto de relaciones mas equitativas, en el que las decisiones sean tomadas a través de un proceso mas participativo y mas justo.

Sin embargo, como argumenté mas arriba, la *advocacy* fomenta, y en algunos casos consiste, en un verdadero **diálogo**. Tenemos claros nuestros propósitos y puntos de vista, pero necesitamos respetar a nuestros oponentes y estar abiertos a sus puntos de vista. Sólo de este modo puede emerger algo nuevo, quizás alguna interpretación de la situación mas rica y por lo tanto mas verdadera.

3. Es un proceso comunitario

La *advocacy* ignaciana se practica en comunidad, facilita la construcción de comunidad y supone **encuentro** personal tanto con aliados como con oponentes, incluso algunas veces, cruzando fronteras. Hablar de comunidad aquí significa dos cosas; en el ámbito operativo la *advocacy* es una colaboración entre diferentes socios, y, profundizando, está dirigida a la victoria sobre la injusticia, que permita la construcción de comunidades más inclusivas. La interacción de, digamos, una compañía con sus vecinos puede también llegar a la negación de relaciones verdaderas; por ejemplo una mina que vierta residuos tóxicos en los suministros locales de agua, y por lo tanto perjudique la salud y la agricultura de la población local. Por tanto la *advocacy* no es sólo "un proceso basado en un tema". La comunidad es **en si misma** un valor intrínseco que requiere profundizar.

En la práctica, esta dimensión de comunidad supone:

compartir información: en la era de Internet cierto tipo de información por definición, tiene mucha más difusión que antes. ¡Sin embargo la información "interna", no! Cuáles son los políticos en los que se puede confiar como socios, es algo que no está en la web de ningún parlamento.

hacer campaña: esto puede ser entendido como *lobbying* público (como opuesto a *lobbying* secreto). Hacer campaña supone prestar atención a los medios de comunicación. Un trabajo eficaz de los medios puede ser un instrumento de persuasión, incluso de "presión". Los que hacen campaña necesitan un mensaje claro, incluso simple, sin importar lo que cueste el análisis que justifica y fundamenta ese mensaje. Pero la *advocacy* ignaciana implica que seamos lo más sinceros posible, que sirvamos tanto a la verdad como a la justicia.

en un mundo globalizado, trabajar en red: esto permite a diferentes actores, reunir diferentes habilidades, y complementarse trabajando sobre diferentes situaciones.

acuerdo en cuanto al enfoque: en una red correcta, cada grupo reconoce una relativa autonomía en los otros grupos. Este acuerdo de intenciones, puede ser algunas veces difícil de conseguir.

4. Supone contemplación, conocimiento de uno mismo

Según el modo de proceder ignaciano, la *advocacy* está impregnada espiritualmente por una visión contemplativa del mundo y su gente (contemplativa en cuanto a que las personas sean valoradas por su propio bien y no sólo porque sean útiles para nosotros). La motivación última de una práctica ignaciana inspirada por el Evangelio es el bien del otro, a la que somos llamados a "amar y servir" del mismo modo en que amamos y servimos a Dios.

Un acercamiento contemplativo es también **reflexivo**: es decir, será conocedor de nuestra parte de responsabilidad por la injusticia social de modo que no se proyecten todas las críticas hacia los otros; porque todos nosotros estamos



comprometidos en la injusticia, y podemos ganar con esto, tanto si nos gusta como si no. El escritor budista David Brandon, autor del libro titulado *Zen y el Trabajo Social*, recordó que a sus colegas del trabajo social les gustaba pensar en si mismos como "catalizadores", y comentaba de un modo ingenioso, que hablaban con mas acierto del que pensaban ya que un catalizador es un agente que genera cambios en los procesos químicos sin producir cambios en sí mismo. ¡En el trabajo por la justicia no hay catalizadores!

El compromiso con la justicia social puede reflejar algún grado previo de transformación personal - en este caso liberación de egoísmos individuales o colectivos - pero también puede darse la transformación a través del encuentro con colegas de probado coraje e integridad, y a través del sufrimiento que a menudo afecta a aquellos que se enfrentan de lleno al mal del mundo y a su propia responsabilidad en ello. La red jesuita en Latinoamérica, *Fe y Alegría*, escribe sobre "testimonio personal e institucional". En este sentido, "testimonio" une la **comunicación** al compromiso de asegurar que nuestra práctica es coherente con esa proclamación.

La contemplación nunca es una huida de la realidad y los hechos, sino que nos capacita para encararnos con ellos sin ser dominados por el miedo. De manera que la *advocacy* implica tanto ser inspirado por la contemplación, como trabajo duro y aptitudes -por ejemplo, en el análisis de situaciones, teorías y (pero no en ultimo lugar) ideologías, y la visión del mundo que subyace en posiciones políticas específicas.

5. Se enmarca claramente en la reflexión y el propósito

La *advocacy* ignaciana está enraizada en la tradición y los principios del pensamiento social católico: en particular los principios del "bien común" (la suma de aquellas

condiciones sociales que capacitan a las personas y a las comunidades para acceder de un modo relativamente profundo, a su propia realización personal), y del "destino universal de los bienes de la creación". Este último principio socava cualquier idea de que haya un "derecho a la propiedad privada" a una escala tal, que desposea a otros.

Tal *advocacy* tomará de forma decidida por lo tanto diferentes dimensiones analíticas, las que sean adecuadas en cada contexto -sociológicas, económicas, políticas y también morales, filosóficas y teológicas. Es necesaria también una reflexión sobre **experiencia personal**, ya que también nuestras vidas son fuente de teología y de comprensión política.

Analizamos la **situación que nos preocupa**, en tanta complejidad como podamos alcanzar a comprender, dado el necesario marco de tiempo de nuestra acción, y los límites de nuestros recursos. Como la *advocacy* busca ser práctica, y rectificar la injusticia y el sufrimiento, pueden presentarse tensiones entre lo afinado del análisis y la urgencia que presente. La *advocacy* se puede centrar en injusticia estructural, con la correspondiente perspectiva a largo plazo, resaltando la necesidad de una investigación de "calidad" incluso a costa de la rapidez de los resultados; o puede responder a amenazas inmediatas a personas y a sus derechos en cuyo caso el trabajo a toda velocidad es esencial incluso aunque sea costa de algún matiz o de falta de visión global.

La "*advocacy* ignaciana" está enraizada y dirigida hacia la acción apostólica de las asociaciones ignacianas, movimientos laicos y congregaciones religiosas. Por supuesto los que hacen *advocacy*, no son necesariamente las mismas personas que están involucradas en prácticas de solidaridad, captación de fondos, atención pastoral, etc. Si la *advocacy* es ignaciana es por lo tanto "eclesial" y una parte del fin de ser "Iglesia" es que nadie puede o debe hacerlo todo.



6. Supone discernimiento

La tradición ignaciana encarna no sólo un proceso de reflexión dirigido hacia la acción, sino que supone **sentimiento**: creemos que cuando nos enfrentamos a elecciones significativas de la vida, el Espíritu Santo de Dios a través de los sentimientos, nos puede iluminar sobre qué decisiones tomar y sus efectos. "Sentimiento" aquí se refiere no a una preferencia o capricho casual sino a los mas profundos deseos y pasiones de nuestros corazones. La tradición ignaciana insiste en la **calidad sostenida** de estos sentimientos con el fin de discernir cuales son de Dios y por lo tanto son los que enriquecen nuestras vidas y nos llevan a la unidad con otros. Considerando que el propio Ignacio, al escribir sobre discernimiento, imaginó principalmente las elecciones de la vida que tiene que encarar un individuo, nuestro método asume que el proceso no es menos valioso cuando las decisiones que encaramos se refieren al servicio de la justicia.

La experiencia nos muestra que en asuntos de justicia, tales sentimientos generalmente deben ser alimentados y probados por encuentros personales con los oprimidos. Es bastante difícil mantener la motivación desde un lugar distante, sin una experiencia personal.

A menudo también será necesario discernir qué nivel de solución buscamos recomendar. Los dos polos de esta tensión son:

la *advocacy* "profética" que sostiene algunos estadios ideales: incluso aunque no se puedan conseguir fácilmente, los ideales deben ser afirmados para que sirvan como brújula para marcar la dirección de la política actual;

la *advocacy* "pragmática" (pero así y todo con principios) que busca ciertos cambios adicionales en prácticas y políticas concretas.

Esta tensión es intrínseca a la *advocacy*. Es importante rechazar los intentos fáciles, rechazar los intentos concretos de *advocacy* criticando **lo que no son**. La postura "profética" puede siempre ser criticada por "ingenua" o por "poco viable", la "pragmática" puede ser condenada por ser "de compromiso" o por "corta de miras". En cualquier caso el reto puede ser justo o no: se requiere discernimiento.

La *advocacy* sobre temas de justicia llevará en seguida a los que la practican a un potencial conflicto con los intereses creados que parecen apoyar la injusticia. El discernimiento necesitará ser aplicado a nuestras propias capacidades para manejar las reacciones hostiles o negativas, a nuestra actitud ante el conflicto y a nuestros "enemigos".

Recientes documentos jesuitas nos han urgido a ver la justicia como **reconciliación**, para convertirnos en instrumentos de Dios quien... estaba en Cristo reconciliando al mundo consigo y no imputándole sus delitos,... (2 Corintios 5:19). Esto es un reto clave. Pero, cuanto mas elevado es el lenguaje espiritual, mas necesidad hay de discernimiento para asegurar que no es traicionado. Debemos asegurar que la reconciliación es dirigida hacia una justicia más profunda en lugar de negar las demandas de justicia práctica.

Resumen

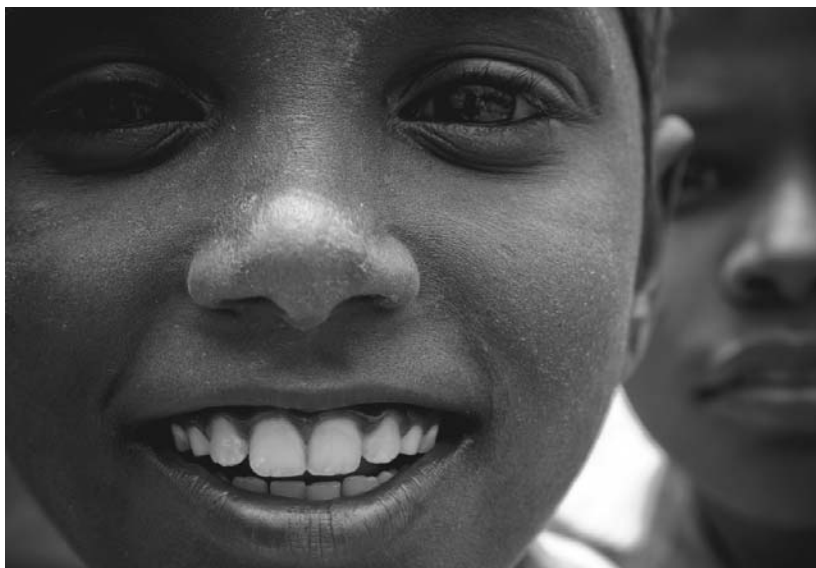
Esta *advocacy* es:

'Cualificada' - es competente, apoyada por suficiente estudio e investigación y consciente de sí misma



'**Relacional**' - esta centrada en las personas, no sólo en temas, y funciona a base de encuentros

'**Ignaciana**' - es espiritual, atenta al sentimiento profundo, intelectual, y orientada a la acción.



Sara Pettinella



Una visión compartida de la *advocacy* ignaciana: temas comunes y sus conexiones

José Ignacio García Jimenez SJ



Desde el seminario sobre *Advocacy* Ignaciana (IAW) celebrado en El Escorial, Madrid (Noviembre 2008), se ha venido discutiendo la necesidad de tener un documento que reflejase el "horizonte compartido" o los "temas comunes" que subyacen a las redes que fueron propuestas en dicho Seminario y que han recibido seguimiento, especialmente en la reunión de Coordinadores del Apostolado Social de Asistencias y Conferencias (Mayo 2009). Es cierto que no se definió bien cuál pudiera ser la utilidad de este documento. Básicamente habría dos objetivos posibles: el primero sería identificar un "horizonte compartido", es decir una visión de hacia dónde se deben dirigir nuestros esfuerzos para construir una sociedad más justa. Si somos capaces de definir nuestro "sueño sobre el mundo" podríamos orientar nuestros esfuerzos de *advocacy* hacia ello. El segundo objetivo, partiendo de las opciones y prioridades que se propusieron en El Escorial, es el identificar las cuestiones comunes (transversales) que pudiesen afectar a las distintas redes e iniciativas.

Evidentemente son dos objetivos diferentes, este documento es una primera respuesta a ambos.

A partir de los comentarios recibidos sobre el borrador de este documento, está claro que no todos los Coordinadores del Apostolado Social comparten lo que aquí se dice. Como arriba mencionado, éste es un comienzo, una aportación a una búsqueda en la que el apostolado social está comprometido y es asimismo una reflexión del punto al que hemos llegado, que de ninguna manera es el punto final. Al lector se le pide que tenga presente todo esto a la hora de estudiar el documento que queremos que sea una plataforma para el diálogo²⁰ más que el resultado final de una discusión.

La necesidad de la *advocacy* pública

La Congregación General XXV (D. 3. nn. 28, 29), con gran espontaneidad y cierta novedad, introdujo esta noción de "incidencia" como una de las acciones propias de la Compañía en el ministerio de reconciliación al que se nos invita a servir²¹. ¿Cómo ha llegado este concepto a fraguarse en el seno de la Congregación y de la misma Compañía? ¿Cuándo ha aparecido esta conciencia de que estamos llamados a "construir puentes entre los pobres y los ricos", entre los que "detentan el poder político y los que tienen dificultades para hacer oír su voz y defender sus intereses"? (CG 35 D. 3 n. 28) ¿O cómo surge la conciencia de que las nuevas tecnologías fortalecen las redes que promuevan nuestro trabajo educativo, de transmisión de la

20 Por favor envíen sus comentarios a sjs-com@sjcuria.org porque es posible que preparemos para más tarde una segunda edición.

21 Esta noción de "servicio de reconciliación" ya estaba en la CG 32 D. 4 n 2: "La misión de la Compañía de Jesús hoy es el servicio a la fe, de la cual la misión de la Compañía de Jesús hoy es el servicio de la fe, del que la promoción de la justicia constituye una exigencia absoluta, en cuanto forma parte de la reconciliación de los hombres exigida por la reconciliación de ellos mismos con Dios."



fe, y el mismo de "incidencia"? (CG 35 D. 3 n. 29). O la afirmación de que nuestra "los resultados de la investigación y la incidencia política consigan beneficios prácticos para la sociedad y el medio ambiente" (CG 35 D. 3 n. 35)?

La actividad de *advocacy* tiene una larga tradición (por ejemplo la implicación de algunos centros sociales y de derechos humanos de Estados Unidos, América Latina y Asia); también ha avanzado rápidamente en algunas de nuestras instituciones (JRS, Fe y Alegría, centros sociales de África, o la participación en los Foros Sociales de la familia ignaciana²²); y ha tomado forma más reciente en otros lugares (el fenómeno de las migraciones en Europa y de los People's Movements en la India y en Asia meridional, por ejemplo). Todo este proceso, para presentar argumentos a favor de la *advocacy* en nuestro compromiso y así cambiar estructuras, ha sido canalizado a través del Secretariado Social de la Compañía de Jesús y llega así hasta la Congregación General, movimiento que podría explicar el nacimiento de la Red de *Advocacy* Ignaciana, coordinado también por el Secretariado para la Justicia Social de Roma.

La estructura y coherencia de las actividades de *advocacy* de la Compañía tiene todavía que madurar pero no podemos decir que la "incidencia" sea algo ajeno a la vida de la Compañía. Ya San Ignacio se implicó, y mucho, en labores de intermediación social y política en su tiempo²³. En la historia de la Compañía, ésta ha mantenido apostolados que le han dado una gran cercanía con la realidad social y también de los que toman decisiones a

22 En Nairobi (Kenia, 2007) se celebró el primer pre-Forum de la Familia Ignaciana (llamado "Encuentro de la Familia Ignaciana"), y desde esa positiva experiencia se tuvo un segundo en Belén (Brasil, 2009). Además jesuitas y colaboradores han participado en los distintos Foros Sociales, al menos, desde 2004.

23 Bertrand, D.: La politique de Saint Ignace de Loyola. Paris 1985.

nivel político. Esta tradición, no exenta de tensiones, es a la que apela la CG 35 cuando nos pide que ejercitemos actividades para servir de puente entre aquellos que tienen el poder y los que ven disminuidas sus capacidades para defender sus derechos. No podemos entender que este servicio de reconciliación quite el protagonismo debido a los pobres y oprimidos para hablar por ellos mismos (el texto evita intencionalmente expresiones como "dar voz a los sin voz"). La lógica de la *advocacy* garantiza que los auténticos actores en cada situación tengan acceso al diálogo.

La *advocacy* supone nuestra participación en la "sociedad civil". Este no es un debate restringido a partidos políticos o sindicatos, como ha sido tradicionalmente entendido. Las mujeres, los estudiantes, los pueblos indígenas, los consumidores, grupos que persiguen intereses concretos y otros muchos parecidos muestran que el número de actores ha crecido exponencialmente, es decir que la esfera pública se hacen presentes numerosos grupos y colectivos. Todo ello ofrece una imagen poliédrica y fascinante del diálogo social al cual se incorporan también las iglesias. La *advocacy*, en toda su amplitud y extensión, pretende asegurar el acceso a los bienes públicos como un derecho que debe ser reconocido y tutelado legalmente.

La necesidad de un "horizonte compartido"

Cuanto más necesaria sea nuestro *advocacy* mayor es la necesidad por la coherencia. Esto es por lo que buscamos un horizonte compartido. En un principio este "horizonte compartido" se imaginó como un "sueño común". Se invitó a distintos participantes en el Seminario del Escorial a abrir su corazón y volcar en breves textos ese "mundo posible" que soñaban. Es evidente que las perspectivas son muy diferentes según el lugar de procedencia de cada participante.



El resumen de estas aportaciones destacó una mirada dominada por la compasión (la misma compasión de Jesús²⁴. Frente a la imagen de millones de personas víctimas de un modelo económico y social que las condena a sufrir pobreza y marginación, necesitamos re-encantarnos con el sueño de una sociedad justa, incluyente, sostenible, reconciliada y en paz.

Pero un ejercicio de este tipo es limitado militado, porque nuestras proyecciones, aún siendo legítimas, son demasiado simples. Es inevitable dejar fuera de nuestro análisis cuestiones de gran importancia. Probablemente todos estaríamos de acuerdo en que lo más importante para una sociedad es garantizar "el bien común", pero evidentemente esto se puede lograr por caminos muy diferentes. Recientemente se ha puesto de manifiesto²⁵ que carecemos en el Sector Social (y probablemente en la misma Compañía) de un concepto de justicia compartido que vaya más allá de la respuesta que damos a situaciones concretas y locales y que sea suficientemente operativo para todos. Si esto fuese cierto los planteamientos más globales quedan fuera de nuestro alcance, porque no disponemos de un único instrumento de análisis social²⁶. Probablemente es una opinión muy discutible, pero sugiero que debemos asumir esta perspectiva fundamental para aclarar nuestras propuestas.

Pero sí existen en la actualidad numerosas propuestas, que recogen muchas de nuestras aspiraciones concretas: las

.....
24 He seguido el texto-resumen elaborado por Alfredo Ferro SJ (CPAL) para este grupo.

25 González, Raúl: Apostolado social jesuita: algunas cuestiones intelectuales pendientes. *Promotio Iustitiae* 101 (2009).

26 Esto no ocurre sólo entre jesuitas, sino que emerge de la explosión de tendencias y metodologías en las ciencias sociales.

declaraciones de Derechos Humanos²⁷; en sus diferentes "generaciones" que han ido ampliando su contenido de individuales a colectivos; la Carta de la Tierra, con una mirada integradora del medioambiente y la vida humana; los Objetivos del Milenio, con sus propuestas concretas para reducir o erradicar la pobreza; éstas y muchas otras iniciativas apuntan actualmente a ese "horizonte compartido".

También la Iglesia y la Compañía han querido contribuir a esta reflexión de derechos y valores para proporcionar una comprensión de la justicia social para los creyentes. Así reconocer el verdadero desarrollo como el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas (*Populorum Progressio*²⁸); o la prioridad del trabajo frente a los otros factores económicos (*Laborem Exercens*²⁹); to "cómo la justicia afecta a todas las fases de la actividad económica", pues la moral no interviene sólo en el momento de la distribución (la acción política) sino que en todas las fases del ciclo económico; en esta perspectiva deben conciliarse las lógicas del intercambio, las lógicas de la política y la lógica del don o la gratuidad (*Caritas in veritate*³⁰). Nuestras últimas Congregaciones Generales también nos han invitado a reconocer que el servicio a la fe exige la promoción de la justicia, exigencia que brota de la misma fe (CG 32). La CG 34 pondrá de relieve las íntimas interconexiones entre el

27 Las tres "generaciones" de Derechos Humanos abarcarían los derechos civiles y políticos (primera generación); los derechos económicos, sociales y culturales (segunda); y la tercera que recogería aspectos muy variados como los referentes al derecho a la paz, a la calidad de vida o a la protección frente al mal uso de la ciencia y la tecnología o la protección de los derechos del consumidor.

28 *Populorum Progressio* n. 20

29 *Laborem Exercens* n. 12

30 *Caritas in Veritate* nn. 37, 38



servicio a la fe, la promoción de la justicia, las realidades culturales en las que vivimos inmersos y las relaciones con las diversas tradiciones religiosas.

También la CG 35 ha hecho un esfuerzo por definir nuestra misión hoy. La globalización, con todas sus ambigüedades internas, surge con fuerza como el "hecho mayor" de nuestro tiempo,: mientras favorece las relaciones más universales provoca, a veces, localismos exacerbados e incluso violentos. Al hablar de esta realidad, la Congregación concibe a las personas, la naturaleza y a Dios ligados inexorablemente en el deseo de que estas relaciones sean justas y marcadas por el signo de la reconciliación.

¿Qué es entonces lo que constituye nuestra específica dificultad para definir ese "horizonte común", ese "sueño compartido" de esa visión de "justicia social"? La dificultad estriba en que disponemos de múltiples y variadas referencias, de instancias muy diversas (laicas, religiosas, de nuestro propio Instituto...), que muestran la complejidad y diversidad de las relaciones económicas y sociales entre los países hoy en día. Pero la diversidad y la fragmentación no son la única fuerza de nuestro tiempo, junto a ellas crece una sensibilidad global por la solidaridad, por las cuestiones medioambientales y la protección de los derechos humanos. Estas fuerzas positivas de nuestro tiempo, así como la lógica de nuestra misión, requieren que nuestros apostolados tengan esa dimensión de convergencia global y no sólo de eficacia local.

La legitimidad para nuestro *advocacy*

Como miembros de la sociedad civil una cuestión importante para participar en los debates públicos es lo que se refiere a la legitimidad. Reconociendo que es una cuestión que excede las posibilidades de este trabajo pero; proponemos tres ámbitos que legitimarían nuestra

participación como miembros de la sociedad de civil, en diferentes grados y en diálogo con otros actores sociales.

En primer lugar nuestra legitimidad vendría por el papel que juega la religión en la vida pública. Los monjes budistas vestidos con sus llamativos hábitos naranjas enfrentándose a las tropas de la dictadura militar de Myanmar desmantelan la imagen de que las religiones sólo buscan el bienestar espiritual de sus fieles. La fe es una adhesión personal, y fruto más de una experiencia que de una obligación jurídica. Así es indudable que el cristianismo, por el propio contenido de su mensaje, tiene la pretensión de hacerse presente en los *areópagos* de nuestro tiempo, y busca confrontarse con los modos preponderantes de entender la. Esta confrontación no quiere imponerse pero sí mostrar "la vida verdadera". En este sentido el mensaje cristiano, buscando la conversión personal, también pretende dialogar con las culturas y por tanto con todo lo que éstas constituyen: estructuras sociales, económicas, de pensamiento, y de poder. Además el cristianismo se vive comunitariamente, es una adhesión personal que se vive en comunidad (*ecclesia*), eso hace que su presencia en el mundo aparezca como institución social. La Iglesia, en su doble realidad: organización social-realidad espiritual, se vive inmersa en la sociedad. Las Iglesias (y en ellas las congregaciones religiosas) son agentes que proporcionan sentido a sus miembros, y contribuyen al debate ético general.

Una segunda vía de legitimación para la Compañía de Jesús está en su participación como actor social. Nuestra tarea de *advocacy*, viene por nuestra presencia y compromiso con los que sufren. Podemos acompañar porque estamos allí, cerca de las víctimas de la injusticia. Y podemos mediar porque buscamos el modo de llegar a quienes pueden decidir e intervenir para que las condiciones sean diferentes. En este sentido el Servicio Jesuita a Refugiados es un testimonio notable para toda la Compañía. La



credibilidad de su *advocacy*, y el crédito y la reputación innegable que tiene ante organismos internacionales e instituciones que trabajan por los refugiados, le viene por su presencia en tantos países, acompañando y sirviendo a comunidades de desplazados forzosos. El mismo criterio de presencia y compromiso se puede aplicar a esa "formidable red" de instituciones, en palabras del padre Kolvenbach, que conforma la presencia de la Compañía de Jesús en todo el mundo. La legitimidad, obviamente no se debe sólo al hecho de nuestra presencia sino que viene de "cómo" estamos allí. En el seminario de El Escorial conocimos el papel tan importante que juega SAPI, como institución mediadora para grupos marginados en la India, su legitimidad viene precisamente del trabajo de acompañar y facilitar la expresión de estos grupos.

En este sentido la CG 35 ha reconocido la importancia de nuevas formas de gobierno, en concreto el nuevo papel de las Conferencias de Provinciales que supondrían un tipo de relación supra-provincial. Las redes de *advocacy* refuerzan este gobierno de mirada más universal.

Una tercera vía que legitima nuestra participación en la esfera pública proviene de nuestra contribución a la investigación y a la reflexión social, sea en las Universidades o en los Centros Sociales. La investigación y el análisis social son instrumentos privilegiados que son muy útiles si están profundamente conectados con la realidad social: al contrario, sin ese compromiso cercano, la investigación y la calidad de los análisis serán cuestionables. Necesitamos el análisis y la reflexión social para argumentar en el debate público. El conocimiento no es una mercancía, nos conecta con la realidad social y también puede ser transformado por ella. La experiencia del CINEP de Colombia y sus investigaciones en violaciones de derechos humanos (el caso de los "falsos positivos") es paradigmática o la del CEPAS y su implicación en la revisión de los contratos mineros en la República Popular del Congo.

Nuestro modo de hacer *advocacy*

Este asunto fue ampliamente tratado en el Seminario sobre *Advocacy* ignaciana celebrado en el Escorial y en el que conjugando aportaciones teóricas con el análisis de experiencias concretas se buscó constituir un "modo ignaciano" de practicar la *advocacy*. Xavier Jeyaraj SJ ha escrito un documento detallado sobre esta cuestión.

Se reconoció que la *advocacy* abarca un rango amplio de posibilidades de acción que van desde la sensibilización y la movilización social, hasta el diálogo directo con los decisores concretos. La *advocacy* es parte de procesos de largo recorrido, en los que se establecen compromisos estables con las comunidades afectadas, se establece alianzas y se construye ciudadanía en una sociedad civil participativa. Se trata de promover, en última instancia, compromisos críticos y constructivos con los centros de poder. La mirada, la perspectiva debe ser siempre la de los oprimidos y excluidos. La *advocacy*, en perspectiva ignaciana, incorpora dosis de contemplación y conocimiento de uno mismo; no se concibe como un actuar ajeno al sujeto, sino que es un proceso en el que al implicarnos nos vamos transformando. Conociendo como Dios ama este mundo, aprendemos a amarlo de la misma manera. Todo ello supone discernir objetivos, medir fuerzas, vivir la tensión entre la profecía y lo pragmático. En la triple formulación de Turner nuestro *advocacy* debería ser: *cualificado* (competente, ayuda por estudio e investigación, consciente de sí mismo); *relacional* (centrada en las personas, no sólo en cuestiones, y practicada en el encuentro); e *ignaciana* (espiritual, atenta a la presencia de Dios)³¹.

31 Turner, Frank: Un modelo de *advocacy* ignaciana. Ver en arriba



Los temas y sus conexiones

Un interés que surgió en el Escorial ha sido identificar "temas comunes" y sus ligazones. Obviamente es un tema muy amplio, relacionado con nuestra presencia, instituciones y relaciones en los distintos lugares. Las actividades de *advocacy* pueden ser un modo de desarrollar la colaboración entre sectores y dentro de los sectores. Desarrollo y Migraciones están muy relacionadas. Por ejemplo los fondos de cooperación al desarrollo de muchos sirven como instrumentos de control de los flujos migratorios, y se busca medir el impacto efectivo en el desarrollo por las remesas enviadas por los emigrantes. Aquí también la educación es importante, puesto que un buen sistema educativo y de formación profesional es uno de los mejores mecanismos para fijar población. Y aunque la emigración es un mecanismo directo para aliviar la pobreza, un efecto negativo es el coste social de millones de niños creciendo en hogares desestructurados. Es un reto para las escuelas acompañar a estos niños cuyos padres han salido del país. En algunos países latinoamericanos la masiva emigración de maestros y maestros ha debilitado enormemente el sistema educativo. Otra zona de interconexiones, y de sinergias futuras podría venir también de las relaciones entre el área de la cooperación al desarrollo, la ecología y la gobernanza de recursos naturales. Nuestro concepto de justicia hoy está marcado por las cuestiones medioambientales. El cambio climático, los desastres naturales, la contaminación del agua, suelos y aire, la acumulación ingente de residuos, la sobre explotación de los recursos marinos, forestales y de agua dulce... hoy son cuestiones de enorme gravedad y puntos de conexión.

El fundamentalismo religioso, la paz y el respeto a los derechos humanos son otros temas en los que indudablemente tendremos que buscar posturas integradoras. Y aquí también la educación va a tener

mucho que decir. No podemos proponer modelos educativos que no tengan una visión amplia del hecho religioso y que promuevan la reconciliación y el respeto mutuo.

El interés por los modelos de desarrollo lleva aparejados preguntas de gran calado. Nuestra concepción de ese desarrollo - de nuevo la pregunta por la visión compartida- influirá necesariamente en las políticas de nuestras organizaciones para el desarrollo. Igualmente esta comprensión orientará la posición de estas organizaciones hacia las políticas de desarrollo de los gobiernos y organismos internacionales. La ecología y la gobernanza de los recursos naturales están muy relacionados. Proponer modelos alternativos, con el territorio como eje vertebrador, tiene implicaciones directas en la sostenibilidad del medio social y natural.

Estas breves indicaciones sólo quieren despertar el interés por las numerosas interconexiones entre las líneas de acción de nuestro apostolado social. De muchas ya somos conscientes, otras las vamos descubriendo, la dimensión de *advocacy* refuerza este interés por las interconexiones. Si queremos participar en debates públicos nuestras posiciones deben ser muy integradoras e incorporar siempre las implicaciones éticas. La pregunta por el bien no puede faltarnos, aunque a veces tengamos que plantearnos lo posible, lo útil o lo menos malo.

Con todo muchas preguntas siguen abiertas: preguntas por la antropología que compartimos; por el lugar de la religión en el debate público; o por nuestra capacidad de compromiso con la realidad, y en ella con los más desfavorecidos; nuestra capacidad para generar procesos - algo enraizado en nuestra espiritualidad y en los ejercicios de San Ignacio-. Quedan preguntas por nuestra capacidad de análisis de la realidad, los presupuestos para este análisis (desde dónde lo hacemos, con quién lo hacemos...),



nuestra orientación comunitaria, nuestra especial vinculación con la Iglesia.

Como decíamos anteriormente no disponemos de un concepto "cerrado" de justicia social que se pueda aplicar a todas a las realidades. Formulamos principios formales (el bien común) o tenemos visiones éticas que compartimos con otros muchos. Pero es indudable que a nivel local somos muy conscientes de las situaciones que necesitan transformación profunda y desde allí se deben orientar nuestras opciones más globales, situaciones en las que ya estamos implicados. El primado, en cualquier caso, debe tenerlo nuestra implicación con la realidad local. Las visiones globales, y nuestras acciones globales, serán derivadas de estos compromisos particulares. Compromiso que está marcado, especialmente, por el servicio a la reconciliación, especialmente donde sea más necesario³².

La *advocacy* como nueva dimensión de nuestro apostolado social

Debemos reconocer que nuestro deseo va mucho más deprisa que nuestra capacidad de acción, aunque tengamos ejemplos exitosos que nos animan enormemente en esta labor. El trabajo del SJR por producir cambios legislativos que afecten al mundo entero en lo que concierne a la fabricación de minas antipersonales es un referente concreto que adquiere todo su sentido cuando se ve el acompañamiento cotidiano a las víctimas de esas mismas armas. Esta experiencia ilumina de un modo *verdadero* (por emplear la terminología de Benedicto XVI en su última encíclica) el hipócrita entramado que ha dado cobertura legal a la maraña de intereses de las industrias de armamento.

32 CG 35 Dec 2.20-24: se nos proponen las "nuevas fronteras" para nuestra misión: el anuncio del evangelio en sociedades multiculturales y plurireligiosas, en donde permanecen las preguntas por el sentido pero donde las respuestas exigen mucha mayor creatividad y profundidad.

Tendremos que aprender cómo llevar adelante este esfuerzo. La participación pública en la sociedad civil no es algo novedoso. Lo que sí es novedoso es que queramos hacerlo como red ignaciana para ello tendremos que ir formulando agendas compartidas. Estas deberán incluir no sólo respuestas a emergencias inmediatas sino también retos a largo plazo y globales, que requerirán dosis de resistencia como las de los corredores de fondo.

Tendremos que elegir los foros en los que vamos a participar, movimientos internacionales y conferencias internacionales orientados a análisis y respuestas globales. Podremos experimentar carencias para estas respuestas. Carencias financieras, en recursos humanos. Necesitaremos personas capacitadas en lenguas y en análisis social. Necesitaremos pedir todavía más esfuerzo a nuestro equipos, generalmente ya sobrecargadas de trabajo. Todo ello requiere una planificación adecuada.

El modelo de trabajo en red resulta muy atractivo. Pero tenemos que reconocer sus límites y potenciales debilidades³³. Las redes son ágiles, flexibles y se enriquecen por las múltiples pertenencias. Pero necesitan energía para mantenerse, y la energía es un coste. La coordinación, el mantenimiento de la red y la participación activa pueden suponer exigencias tan fuertes que en algún momento pueden hacer desaparecer la misma red.

Tendremos que establecer mecanismos de actuación que conjuguen un sano realismo (lo que podemos hacer) con un horizonte nunca acabado (a lo que se nos llama). Vivirnos en clave de esperanza cristiana es una gran ayuda para los discernimientos en común que tendremos que ir realizando.

No es tan evidente lo que ganamos. Lo que podemos ganar directamente puede ser prestigio, fortalecimiento, dinero; lo que van a ganar aquellos con los que trabajamos puede



ser acceso a la participación pública, recursos, cambios en su vida.... En el caso de las la red de *advocacy* ignaciana tendremos que asumir una nueva variable: intentamos fortalecer el apostolado general de la familia ignaciana. Y esto no es siempre tan evidente. Probablemente podríamos encontrar redes mucho más efectivas que las que están planteando desde la familia ignaciana, pero lo que está en cuestión es que estas redes nos permitan ir configurando nuestro particular modo (ignaciano) de ver el mundo, y articular nuestra manera concreta de hacer "otro mundo posible". En este proceso la *advocacy* aporta una dimensión de horizonte universal, y de largo plazo, que pueden dar mayor consistencia a nuestros esfuerzos locales y fortalecer nuestro sentido de cuerpo apostólico universal para la Compañía.

Cuestiones abiertas

He aquí una lista de cuestiones que esperamos poder tratar, con la ayuda de todo el Apostolado Social:

- a. Aclarar el papel de los movimientos sociales con los que estamos trabajando y el empoderamiento y la capacidad de desarrollo de aquellos a favor de quienes estamos haciendo *advocacy*.
- b. Desarrollar la noción de 'horizonte compartido', especificando los supuestos básicos y el trasfondo de nuestro pensamiento y modo de proceder.
- c. Articular mejor nuestros conceptos de justicia, concientes del terreno común que compartimos.
- d. Desenvolver la noción de 'bien común', posiblemente a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia y de lo dicho por la Congregación General.

e. Estudiar la relación entre reconciliación y justicia, como determinado en el Sínodo para África.

Anexo: La red de advocacy ignaciana y sus redes en el momento de escribir este texto (Noviembre 2009)

Al finalizar el Seminario de *Advocacy* ignaciana del Escorial se propusieron una serie de redes para articular la actividad de *advocacy* con una perspectiva global. Al tiempo que se reconocía la presencia activa y comprometida de instituciones jesuíticas e ignacianas a nivel local, se constataba la escasa actuación y presencia a nivel global. Este mismo concepto de "global" intuitivamente podríamos describirlo como todo aquello que supera el ámbito local y que, sin embargo, lo condiciona e incluso determina. Es evidente que muchas situaciones que observamos a nivel local tienen su origen mucho más allá de nuestras fronteras, o como mínimo se ven reforzadas por fuerzas más inmediatas a las que nos confrontamos directamente. Las soluciones, sorprendentemente, también pueden venir de fuera de nuestro ámbito local y la presión exterior es a veces indispensable para lograr objetivos locales. Volviendo al caso de las minas antipersonales, sólo la presión internacional ha permitido firmar acuerdos que han afectado la situación en Camboya.

El trabajo en redes, se hizo evidente para nosotros, como el modo más efectivo para estar presentes en ámbitos globales. Reconociendo la versatilidad y la fragilidad que estas redes. Las redes potenciales debería estar constituidas por instituciones vinculadas al sector social, con implicación local, incluyendo personas trabajando en *advocacy* a nivel local y global.

No son redes homogéneas, ni lo son las instituciones que las constituyen, pero eso forma parte también de la heterogeneidad del sector social en la Compañía. Algunas



están ya en acción (como en la cuestiones de paz y derechos humanos); en otros temas han surgido más recientemente en respuesta a las cambiantes realidades sociales como es el caso de las migraciones. En campos como la cooperación al desarrollo o el fundamentalismo religioso, la experiencia de la Compañía se concentra en algunos lugares (Europa e India, respectivamente) aunque estos fenómenos tienen un alcance global. Sin duda alguna es el campo de la educación es donde la Compañía tiene una presencia más extendida internacionalmente. Esto ha provocado la propuesta de una red que promueva un tipo de educación capaz de generar oportunidades y reducir las desigualdades sociales, a nivel global. En otros temas reconocemos que nuestra actividad es todavía débil y fragmentada, pero reconocemos su potencial importancia. Es el caso de las cuestiones ecológicas y medioambientales.

Probablemente hablar de "redes" como tales es prematuro pero se identificaron "áreas" o "temas de interés" en los que se querría tener una presencia significativa. Una breve descripción de estas áreas puede ayudarnos a tener una visión más completa de los campos de compromiso social de la Compañía y de las posibles implicaciones en la *advocacy* futura.

Migraciones. Protección de derechos fundamentales básicos. Multiculturalidad e integración social Paz y derechos humanos. Protección de derechos fundamentales. Implicaciones para su protección.

Paz y derechos humanos. Protección de derechos fundamentales. Implicaciones para su protección.

Educación. Promueve acciones a favor del derecho de todos a una educación de calidad; eso implica el compromiso financiero de los gobiernos tanto en infraestructuras como en personal.

Gobernanza de los recursos naturales. La importancia de la tierra como hábitat de muchos pueblos (indígenas), el desplazamiento de poblaciones debido a actividades extractivas, contaminación ambiental (aire, tierra, agua) etc., deforestación, condiciones laborales, transparencia en los contratos firmados por las compañías.

Ecología. Especialmente en la vinculación entre medioambiente y pobreza.

Modelos alternativos de desarrollo sostenible. Especialmente integrados en el territorio y orientados a las personas y comunidades en su entorno.

Fundamentalismo religioso. seguimiento de sus peligros y consecuencias promoviendo al mismo tiempo el respeto a las religiones y el papel de éstas en la esfera pública.

Ayuda al desarrollo. Pretende el estudio y *advocacy* de las políticas de desarrollo de los países del norte y su impacto en las poblaciones del sur.

Es evidente que estas redes no cubren toda la realidad social, como es el hecho de que la Compañía no está en todas las situaciones de pobreza o marginación. Nuestra presencia es fruto de presencias históricas, de búsquedas continuas y de compromisos (nuevos y antiguos) establecidos por el seguimiento radical del Señor Jesús que nos llama compartir la vida con aquellos preferidos de su Reino.





Sara Pettinella



Para que todos tengan vida - y vida en abundancia

Una contemplación de la Familia Ignaciana
para Advocacy en nuestros tiempos,
en tres movimientos

Escrito por Jim Hug, SJ
con contribuciones de
Jenny Cafiso, Luis Arancibia,
Fernando Mugihirwa SJ
y Alfredo Ferro, SJ



I. Miramos la Tierra que Dios ve hoy

*Las tres personas divinas miran toda la haz y redondez de
la tierra, y todas las gentes en tanta ceguedad, y como
mueren y descienden al infierno*
(Ejercicios Espirituales, #106)

Contempla a los cientos de millones de mujeres, hombres y niños que luchan por sobrevivir a las deudas y a la pobreza devastadora:

- en naciones donde la riqueza fue robada hace mucho tiempo por la codicia imperialista de países que ahora se muestran como modelos de desarrollo para que otros los emulen.

Contempla una junto a la otra la fastuosa riqueza que se da por sentado y la pobreza devastadora:

- El hombre rico todavía sigue ciego ante el sufrimiento de su vecino Lázaro.

Observa los imperios de las grandes corporaciones saqueando la riqueza de los pobres y de los vulnerables, ayudados por líderes nacionales corruptos.

- Tesoros de coltán y agua, tierra y energía, comida y conocimiento, tradición indígena y sustento local. . . .

Mira la violencia, los conflictos armados y las guerras para obtener recursos, riqueza, poder o la supremacía del fundamentalismo religioso,

- viendo la estela que van dejando de millones de muertos inocentes, heridos y mutilados.

Ve las decenas de millones de personas sacadas de sus casas

- que se desplazan dentro de sus países y más allá de las fronteras, buscando desesperadamente comida, seguridad, y paz para sus familias.

Reflexiona sobre los sistemas de intercambio y comunicación que se despliegan alrededor de la tierra,

- hechos para favorecer a los fuertes y a los ricos en la lucha por unas riquezas que Dios ha creado para uso y disfrute de todos los pueblos.

Contempla nuestro planeta, amenazado por nuestros modos de vida y por nuestros sueños equivocados acerca de aquello que nos dará plenitud

- buscando desesperadamente nuevos equilibrios, amenazando la vida humana.

Mira cómo la crisis alimenta la crisis: sé testigo del colapso de una visión fundamental de cómo organizar la vida, un dogma que ha dirigido la toma de decisiones políticas y económicas durante casi tres décadas:



- la fe en que todos estaríamos mejor si las sociedades priorizaran los valores, las dinámicas y las instituciones del mercado.

Reflexiona sobre el hecho, ahora claro

- de que cuando los mercados con muy pocas restricciones sociales son la institución social más poderosa, sus dinámicas acabarán por pasar por encima de los apreciados valores de los derechos humanos y del bienestar comunitario a un precio muy alto, y amenazarán la supervivencia del sistema económico y del planeta mismo.

La dinámica subyacente del mal del que somos testigos es clásica:

- *¡Busca riqueza y bienestar!*
- *¡Abraza los vanos honores y el poder que de ellos vienen!*
- *Crecida Soberbia y arrogancia garantizarán la consiguiente espiral de destrucción.*

(Adaptado de los Ejercicios Espirituales, #142)

Nota las tres personas divinas que te miran mientras tú contemplas hoy el mundo

Háblales desde el corazón

* * * * *

II. Recordamos la respuesta amorosa de Dios

*Las tres personas divinas (...) viendo que todos descendían al infierno, se determinan en la su eternidad que la segunda persona se haga hombre para salvar el género humano
(Ejercicios Espirituales #102)*

Creemos que Jesús, el Cristo, encarna la salvación de Dios enviada a la familia humana.



Sara Pettinella

Creemos que este mundo es el lugar donde descubrimos el compromiso activo y dador de vida de Dios para con nosotros y para con la comunidad de la creación de la cual formamos parte.

Creemos que Jesús nos invita a su compañía, comparte con nosotros esta sagrada misión y nos da fuerza por medio de su Santo Espíritu.

Estamos cayendo en la cuenta de que las crisis que amenazan nuestro tiempo son también espacios en los que el espíritu amoroso y dador de vida de Dios, está actuando e invitándonos a transformar nuestro camino actual en historia sagrada.

Reconocemos ese poder del Espíritu en las tremendas energías generadas en la Familia Ignaciana y en el mundo



que nos rodea: una creciente solidaridad de esperanzas,
de ideas,
de alianzas y redes,
de acciones, luchas y sacrificios
para que nazca un nuevo mundo en el que

"todos tengan vida y vida en abundancia."

(Juan 10,10)

III. Unidos en este Espíritu, respondemos

transformados por el amor de Dios decimos sin ambigüedad:

¡BASTA YA!

No vamos a trabajar para restaurar la vida como la conocimos antes de la bendita convergencia de las muchas crisis globales que han estallado en nuestro tiempo abriendo el camino a un nuevo orden mundial.

La visión del reino de Dios ofrece un futuro mucho más atractivo para la comunidad de la creación.

La confianza en Dios se ha convertido en nosotros en empuje para el compromiso y para la transformación.

Con pasión y responsabilidad,
transparencia y profesionalidad
nos damos la mano para construir
una comunidad planetaria justa,
incluyente, sostenible, reconciliada y pacífica.

Soñadores llenos de esperanza, visionarios, comunidades cimentadas en una realidad más allá de lo que vemos y gustamos hoy o de lo que podremos ver en nuestra vida, estamos trabajando para construir una comunidad global en la que

la dignidad sagrada de cada persona, comunidad y cultura será honrada y sus mejores potencialidades alentados y desarrollados,

cada persona tendrá completamente satisfechas sus necesidades materiales, sociales y espirituales, será libre y gozará de los mismos derechos y oportunidades, sin discriminación,

los recursos del planeta serán compartidos por todos y cesarán las grandes disparidades entre ricos y pobres, y donde las gentes de hoy no consumirán la herencia de las futuras generaciones,

la gente que viva en la pobreza no dependerá de la ayuda, sino que ejercerá su derecho a un desarrollo pleno e integral,

las mujeres tendrán el derecho y la oportunidad de participar plenamente en la construcción de la vida de sus comunidades a todos los niveles,

todos gozarán de un trabajo que eleve su dignidad y sirva a la comunidad,

las grandes diversidades serán acogidas como ricos recursos que hagan posible avances creativos para el bien común,

comida, salud, educación y un medio ambiente saludable serán reconocidos como derechos humanos universales,

la asistencia sanitaria de calidad estará al alcance de todos y donde hayan sido erradicadas pandemias como el HIV/SIDA y la malaria,

la educación para todos pondrá punto final a la pobreza y a cualquier tipo de discriminación,



la gente será libre para moverse en su propia nación y a través de las fronteras, y no obligada a hacerlo; y encontrará nuevas comunidades acogedoras donde asentarse como ciudadanos del mundo,

la gente entenderá los sistemas y las estructuras y sabrá cómo hacerlos justos,

los gobiernos supervisarán y regularán estos sistemas para que estén al servicio del bien común de todos los pueblos,

los líderes y los políticos se considerarán como siervos de sus comunidades,

la comunidad internacional y sus instituciones trabajarán para prevenir la guerra y construir la paz, resolviendo las diferencias a través del diálogo y de la mediación,

todos encontrarán razones para la autoestima que no requieran la acumulación de bienes materiales y

todos los pueblos tengan la libertad interna y social para descubrir lo divino, lo santo, lo sagrado, y sus distintas creencias les guíen juntos en amor y respeto mutuo.

**Dando la mano a la gente alrededor del planeta,
vivificados por el Espíritu y encaminados hacia la
solidaridad universal,**

**nos ponemos al lado de los pobres, de los
marginados y de los explotados de la creación,
Invitando a los ricos y a los poderosos
a que se unan en la nueva creación que
se nos está ofreciendo a todos.**

El Camino es poco común, pero está probado:

***Abraza la pobreza con solidaridad.
Abraza la pobreza con solidaridad.
Cuando la gente te mire de arriba abajo y te
considere un fracaso en su mundo,
serás bendecido con la humildad que te permitirá ver
cómo en cada persona Dios habla a todas las
personas,
y desde esa apertura y sabiduría tomará forma el
Reino de Dios que todos estamos deseando.***

(Adaptado de los Ejercicios Espirituales, #146)

**Nota las tres personas divinas que te miran
mientras contemplas hoy el mundo**

Háblales desde el corazón





Sara Pettinella



Preguntas frecuentes: una guía rápida para la IAN

Uta Sievers



IAN = Red de *Advocacy* Ignaciana de redes temáticas

*Las redes temáticas se ocupan de advocacy sobre Ecología,
Migraciones, Gobernanza de los Recursos Naturales,
Educación, Paz y Derechos Humanos (con posibilidad de
añadir más redes en el futuro)*

¿Quién hace que?

¿Quiénes son los miembros de una red?

Cualquier institución jesuita puede ser miembro de cualquiera de las redes temáticas contactando a su propio Coordinador, o Delegado como a veces se le llama, en el ámbito de Conferencia en el Apostolado Social³³. La institución elige a una persona que participará activamente

33 Contactar al SJS (sjs-com@sjcuria.org) par aver cómo ponerse en contacto con el Coordinador del Apostolado Social para la propia Conferencia (o Asistencia en Europa)

en la red temática según los objetivos y orientaciones aprobados por el líder y los miembros de la red.

¿Cómo funciona el liderazgo de cada red?

La institución líder de la red temática es, en general, una institución social jesuita encargada de la responsabilidad directa de gestionar la red. La gestión diaria de la red temática la lleva a cabo una persona dentro de la institución, que se convierte en el líder de la red.

Las tareas del líder son: animar el intercambio de información dentro de la red; preparar un plan de acción después de haber consultado a los miembros; y, como portavoz de la red temática interactuar con otras instituciones y redes.

¿Qué papel desempeña el Coordinador?

Cada Coordinador del Apostolado Social o Delegado de la Conferencia donde se encuentra la organización, es responsable de la red temática líder que le ha sido confiada. Después de haber consultado al Presidente de su Conferencia, el coordinador (o delegado) puede proponer una institución líder, y debe ser consultado respecto a la persona que será nombrada líder. Asegura la orientación general y el buen funcionamiento de la red temática, revisa el funcionamiento de la red temática durante la reunión anual de Coordinadores y toma decisiones ejecutivas junto con los otros coordinadores (por ejemplo: apertura/cierre de una red).

Después de haber consultado con el Presidente de su Conferencia, el coordinador aprueba a los miembros de cualquier red de su Conferencia. Además, el Presidente puede aprobar a un Coordinador o darle mandato para que sea miembro de una o más redes temáticas.



¿Qué papel desempeña el Secretariado para la Justicia Social (SJS)?

El SJS facilita el funcionamiento de las redes creando una visión global compartida y proporcionando servicios como la formación y la comunicación. Promueve y sostiene las redes en su desarrollo, y ayuda en las cuestiones de desarrollo, que puedan surgir. Promueve la coordinación y la comunicación entre las varias redes temáticas y con otros sectores apostólicos y ayuda y monitorea en el desarrollo de herramientas para la evaluación de las redes. Al conectar la IAN con el Padre General, ofrece legitimidad al conjunto de la estructura y a las redes temáticas particulares. El SJS no tiene autoridad directa sobre el funcionamiento de ninguna red temática.

¿Quién tiene la responsabilidad global?

¿Quién lleva la IAN?

Al ser una 'red de redes' la IAN es aprobada por y recibe mandato del Padre General y de los Presidentes de las Conferencias. El grupo de Coordinadores, como cuerpo, y con el apoyo del SJS, asume la responsabilidad conjunta para el funcionamiento de la IAN. Esta responsabilidad implica proporcionar orientación y dirección a la IAN, revisar el funcionamiento de la IAN en la reunión anual de Coordinadores y tomar decisiones que afectan la naturaleza y el funcionamiento de la IAN.

¿Quién crea nuevas redes en la IAN?

Cada Presidente de Conferencia puede dar mandato específico al Coordinador para iniciar o desarrollar una red temática particular. Para que una nueva red temática sea aprobada por el Superior Mayor correspondiente tiene que respetar los siguientes criterios: tener un objetivo y unas

líneas de acción que sean claros; comprometerse en *advocacy* a nivel internacional o inter-regional; el liderazgo de la red debería estar abierto a diversos enfoques, pero al mismo tiempo desarrollar un enfoque concreto; debería estar compuesta por instituciones miembros que representan, en la medida de lo posible, todas las Conferencias de la Compañía.

¿Cómo funcionan las redes?

¿Cuáles son los requisitos para ser una red?

Para que se la considere como parte de la IAN, una red temática debe estar compuesta por jesuitas e instituciones jesuíticas que comparten una visión similar y que representan, geográficamente, (en la medida de lo posible) toda la Compañía de Jesús. La red debe estar firmemente radicada en las estructuras de gobernanza de la Compañía de Jesús; diseñarse en coordinación con otras redes e instituciones que siguen el principio de subsidiaridad; integrar, especialmente, instituciones o redes de otros sectores (pastoral y educación).

¿Cómo desarrollan las redes sus actividades?

Después de su constitución formal, que exige la aprobación por el gobierno de la Compañía y definición de su liderazgo y miembros, cada red temática discutirá y aprobará su plan de acción.

El plan de acción contiene una serie de objetivos elegidos por la red temática; algunas acciones concretas y estrategias de *advocacy* para llevar a cabo, así como resultados esperados; un calendario adecuado para hacer realidad la propuesta de acciones y estrategias; la evaluación de recursos humanos y económicos; y otros elementos pertinentes en la consideración de cada red particular.



Junto con los miembros, el líder decide la mejor modalidad a adoptar para la comunicación interna (por ejemplo: crear una página web pública, el uso privado de una contraseña, una lista de correo, conferencias Skype, etc.). La modalidad elegida ha de facilitar el proceso de toma de decisiones y garantizar un rápido y eficaz intercambio de información y materiales entre los miembros de la red temática y con las personas interesadas fuera de la red.

¿Cómo se financian las redes?

aunque es posible que el SJS facilite una cierta cantidad de dinero para que una red empiece a funcionar.

¿Por qué IAN?

¿Por qué tener una Red de *Advocacy* Ignaciana?

La Compañía de Jesús es una de las organizaciones en contacto con los pobres más extendidas en el mundo. Posee una de las mayores reservas de conocimiento e investigación. Está en contacto con órganos decisorios.

Al juntar estos tres valiosos recursos, la IAN espera usar la capacidad de la Compañía, aún sin explotar, para influir en la política a favor del bien común y de los más débiles y sin voz. La IAN tiene por objetivo responder a los efectos de la globalización y facilitar la realización de la misión universal de la Compañía como un cuerpo apostólico.

¿Qué representa la letra "N" en IAN?

para redes temáticas que abogan a favor de Ecología, Migraciones, Gobernanza de los Recursos Naturales, Educación y Paz y Derechos Humanos (con posibilidad de añadir más redes en el futuro).

¿Qué representa la letra "A" en IAN?

Ayudados por expertos y por las experiencias de algunas instituciones de inspiración jesuítica, usamos el término *ADVOCACY* para indicar iniciativas que apuntan a cambiar una situación actual de injusticia y desigualdad que afecta a los más débiles y a los marginados, removiendo las causas que la originan.

Este objetivo puede lograrse mediante la combinación de varios medios - como el diálogo con los responsables de toma de decisiones, campañas informativas, narrativas y relatos, marchas y manifestaciones. Y con medios que operen en distintos niveles: información dirigida a la opinión pública sobre cuestiones específicas y sensibles; cambios de modelos culturales (valores, ideas, prácticas) gracias a una toma de conciencia a largo plazo; influencia a nivel político para obtener mejoras legislativas y cambios en política; el uso de tribunales para promover cambios sistémicos.

¿Qué representa la letra "I" en IAN?

Hay algunos elementos propios para la *advocacy* en el espíritu de San Ignacio, siguiendo el modo de proceder IGNACIANO, que tienen el poder de transformar nuestra *advocacy* en un compromiso que esté inspirado por Cristo y por nuestra amistad y cercanía con los marginados. La *advocacy* ignaciana tiene una mirada positiva del mundo que se desprende de la espiritualidad ignaciana y selecciona los temas a través del discernimiento. El discernimiento se basa en los principios para elegir una misión que se encuentran en las Constituciones de la Compañía.

La *advocacy* ignaciana incluye un elemento que capacita, empodera y organiza a la gente para que en el proceso "demos voz a los pobres" y no sólo "hablemos por ellos". Y



por último, se fundamenta en investigaciones rigurosas y análisis serios, y en diálogo con otra gente e instituciones, dentro y fuera de la Iglesia.

El Manual completo

... puede descargarse aquí.



Sara Pettinella

